

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

14945 *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Logopedia.*

El plan de estudios de la titulación de Grado en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 4 de marzo de 2010, una vez obtenida la verificación del citado plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, una vez establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 4 de diciembre de 2009, publicado mediante Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 6 de enero).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha de modificación del plan de estudios de la titulación de Grado en Logopedia.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2018.—El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Logopedia**

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	72
Obligatorias (OB)	120
Optativas (OP)	18
Prácticas Externas	24
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Créditos Totales	240

Correspondencia de créditos de Formación Básica del Grado en Logopedia:

Materia	Asignaturas	Curso	ECTS	Materia Rama de Conocimiento (Anexo II RD 1393/2007)
Fundamentos Psicológicos.	Psicología del Desarrollo.	1.º	6	Psicología.
	Procesos Psicológicos de Adquisición del Lenguaje.	1.º	6	
	Introducción a los Procesos Psicológicos Básicos.	1.º	6	
Fundamentos Lingüísticos de la Logopedia.	Lingüística General I.	1.º	6	Lingüística.
	Lingüística General II.	2.º	6	
Fundamentos Educativos de la Logopedia.	Psicología de la Educación.	1.º	6	Psicología.
	Bases Pedagógicas de la Logopedia.	1.º	6	Educación.
Logopedia: Historia, Profesión y Legislación.	Derecho, Bioética y Logopedia.	2.º	6	Derecho.
	Métodos de Investigación Científica.	1.º	6	Psicología.
	Logopedia y Sociedad.	1.º	6	
Fundamentos Biológicos de la Logopedia.	Anatomofisiología de los Órganos del Lenguaje y de la Voz.	1.º	6	Anatomía Humana.
	Neurología General y del Lenguaje.	1.º	6	Neurología.
			72	

Estructura del plan de estudios por módulos, materias, asignaturas y curso académico:

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	Curso	ECTS	
Formación Básica.	Fundamentos Biológicos de la Logopedia.	Anatomofisiología de los órganos del lenguaje y de la voz.	FB	1.º	6	
		Neurología General y del Lenguaje.	FB	1.º	6	
	Fundamentos Psicológicos de la Logopedia.	Psicología del desarrollo.	FB	1.º	6	
		Procesos psicológicos de adquisición del Lenguaje.	FB	1.º	6	
		Introducción a los procesos psicológicos básicos.	FB	1.º	6	
	Fundamentos Lingüísticos de la Logopedia.	Lingüística General I.	FB	1.º	6	
	Fundamentos Educativos de la Logopedia.	Psicología de la Educación.	FB	1.º	6	
		Bases pedagógicas de la Logopedia.	FB	1.º	6	
	Logopedia: Historia, Profesión y Legislación.	Métodos de investigación científica.	FB	1.º	6	
		Logopedia y Sociedad.	FB	1.º	6	
	Total Ects primer curso					60
	Logopedia: Historia, profesión y legislación.	Derecho.	Derecho, Bioética y Logopedia.	FB	2.º	6
Fundamentos lingüísticos de la logopedia.	Lingüística.	Lingüística General II.	FB	2.º	6	
Alteraciones y trastornos.	Alteraciones y trastornos.	Alteraciones de la voz y la deglución.	OB	2.º	6	
		Alteraciones del habla y funciones orales no verbales.	OB	2.º	6	
Practicum I, II y III. Trabajo Fin de Grado.	Practicum I, II y III.	Practicum I.	PE	2.º	6	
Alteraciones y trastornos.	Alteraciones y trastornos.	Alteraciones del Lenguaje I.	OB	2.º	6	
		Alteraciones del Lenguaje II.	OB	2.º	6	
		Alteraciones de la audición.	OB	2.º	6	
Evaluación Logopédica.	Evaluación Logopédica.	Elaboración de documentos y materiales para la práctica logopédica.	OB	2.º	6	
		Evaluación y diagnóstico en Logopedia I.	OB	2.º	6	
Total Ects segundo curso					60	

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	Curso	ECTS
Intervención Logopédica.	Intervención Logopédica en voz, audición, habla y funciones orales no verbales.	Intervención logopédica en habla y funciones orales no verbales.	OB	3.º	6
Evaluación Logopédica.	Evaluación Logopédica.	Evaluación y diagnóstico en logopedia II.	OB	3.º	6
Optativas (*).	Optativas.	Optativas.	OP	3.º	9
Practicum I, II y III. Trabajo Fin de Grado.	Practicum I, II y III.	Practicum II.	PE	3.º	9
Intervención Logopédica.	Intervención Logopédica en voz, audición, habla y funciones orales no verbales.	Intervención logopédica en voz.	OB	3.º	6
		Intervención logopédica en la audición.	OB	3.º	6
Alteraciones y trastornos.	Alteraciones y trastornos.	Alteraciones de la comunicación en niños y adultos.	OB	3.º	6
Intervención Logopédica.	Intervención logopédica en el lenguaje.	Intervención logopédica en el Lenguaje I.	OB	3.º	6
		Intervención logopédica en el Lenguaje II.	OB	3.º	6
Total Ects tercer curso					60
Intervención Logopédica.	Evaluación Logopédica en Comunicación.	Intervención logopédica en la comunicación.	OB	4.º	6
		Sistemas de comunicación aumentativa I.	OB	4.º	6
		Sistemas de comunicación aumentativa II.	OB	4.º	6
	Intervención logopédica en Atención temprana, Lectura y Escritura y Ámbito Familiar.	Psicopedagogía de la lectura y escritura.	OB	4.º	6
		Intervención logopédica en Atención Temprana.	OB	4.º	6
		Intervención logopédica en el ámbito familiar.	OB	4.º	6
Optativas (*).	Optativas.	Optativas.	OP	4.º	9
Practicum I, II y III. Trabajo Fin de Grado.	Practicum I, II y III.	Practicum III.	PE	4.º	9
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	4.º	6
Total Ects cuarto curso					60

(*) La relación de optativas se podrán consultar en la página web del Centro de impartición del Grado.
 FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas Externas; OP = Optativas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).